FNG Fondo Nacional de Garantías	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: FR-GCT-031
	EVALUACIÓN DE OFERTAS	VERSIÓN: 4

CONSOLIDADO DE INFORME DEFINITIVO DE HABILITACIÓN Y DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE LA IPR-003-26

PRESTAR LOS SERVICIOS DE CENTRAL DE MEDIOS PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, NEGOCIACIÓN, COMPRA, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PAUTA PUBLICITARIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS Y DIGITALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

Proponente	Habilitación Jurídica	Habilitación Financiera	Habilitación Técnica	Resultado de la Habilitación	Puntaje Total
SIMON SEIN S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	990,00

Nota: Cada uno de los informes Técnico, Jurídico y Financiero anexos al presente consolidado, se encuentra suscrito por el Comité evaluador designado.

Fecha:02/06/2026

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: FR-GCT-031
FNG Fondo Nacional de Garantías	INFORME DEFINITIVO DE HABILITACIÓN JURÍDICA IPR-003-26 INVITACIÓN PRIVADA DE MENOR CUANTÍA DIRIGIDO A PERSONAS INDETERMINADAS PRESTAR LOS SERVICIOS DE CENTRAL DE MEDIOS PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, NEGOCIACIÓN, COMPRA, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PAUTA PUBLICITARIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS Y DIGITALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS	VERSIÓN: 4

1. HABILITACIÓN DE OFERTAS HABILITACIÓN JURÍDICA Funcionario Responsable: Directora de Contratación (E) Fecha de presentación de la Oferta: 21/05/2026	SIMON SEIN S.A.S.		OBSERVACIONES
EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA IPR-003-26	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE	
1.Entrega de la oferta		CUMPLE	**1. Entrega de la oferta:CUMPLE**
2.Carta de presentación de la oferta y aceptación de las condiciones técnicas	Folio 01-05 PDF PROPUESTA FNG 003 SIMON SEIN	CUMPLE	**2. Verificación de la Carta de Presentación de la Propuesta: CUMPLE** Se aporta carta suscrita por el representante legal de la sociedad: CLAUDIA ISABEL RUBIANO RIVERA CC. 37.670.440
3.Autorización del órgano social correspondiente, si lo requiere	N/A	N/A	**5. Verificación Garantía de seriedad de la oferta con el respectivo pago: CUMPLE** El oferente allega la garantía No. 33-47-101021295 anexo 0 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A expedida el 21/05/2026, con vigencia desde el 21/05/2026 con fecha máxima de la vigencia el 30/08/2026, el monto asegurado es la suma $29.745.800,se evidencia que la garantía se constituyó como una garantía de SERIEDAD DE LA OFERTA, con lo requerido en el apartado "Garantía de seriedad de la oferta con el respectivo recibo de pago" de los términos de referencia, que indica que este se debe constituir a FAVOR DE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN, la garantía de seriedad está debidamente suscrita por el tomador. **EL PROPONENTE SUBSANÓ EL DÍA 29 DE MAYO DE 2026 ESTANDO DENTRO DEL TIEMPO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. APORTÓ recibo de pago expedido por la aseguradora**
4.Poder	N/A	N/A	
5.Garantía de seriedad en la oferta con el respectivo pago	Folio 97-101 PDF PROPUESTA FNG 003 SIMON SEIN	CUMPLE	**6. Verificación de Certificado de existencia y representación legal : -CUMPLE** SIMON SEIN S.A.S. NIT. 900309623-1 • Fecha de Expedición: 08/05/2026 •Objeto social: "(...) 14) DESARROLLO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS EN MEDIOS ESPECIALIZADOS Y MASIVOS (...)" •Representación Legal: CLAUDIA ISABEL RUBIANO RIVERA CC. 37.670.440 • Facultades del Representante Legal: "(...) QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE (...)" • Vigencia de la sociedad: INDEFINIDA • Vigencia de la matrícula mercantil: 10/04/2026 • Revisoría Fiscal: N/A
6. Certificado de existencia y representación legal	Folio 21-72 PDF PROPUESTA FNG 003 SIMON SEIN	CUMPLE	
7.Certificación del cumplimiento de obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales	Folio 78 PDF PROPUESTA FNG 003 SIMON SEIN	CUMPLE	**7. Certificado de cumplimiento parafiscales: CUMPLE** Aporta certificado suscrito por el Representante Legal WCLAUDIA ISABEL RUBIANO RIVERA CC. 37.670.440, conforme a lo establecido en los términos de referencia del proceso.
8. Certificado de la evaluación de los estándares mínimos expedido por la ARL, donde se especifique el porcentaje de cumplimiento del SG-SST del oferente.	Folio 93-94 PDF PROPUESTA FNG 003 SIMON SEIN	CUMPLE	**8. Certificado de cumplimiento ARL: CUMPLE** Se anexa certificación de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS , de fecha 13/05/2026 donde se evidencia la evaluación del artículo 27 de la Resolución 0312 del 2019
9. Copia de cédula de ciudadanía o identificación de representante legal	Folio 104 PDF PROPUESTA FNG 003 SIMON SEIN	CUMPLE	**11. Registro Nacional De Deudores Alimentarios Morosos: CUMPLE** Se allega certificado, con fecha de expedición del08/05/2026 con vigencia hasta el 06/08/2026
10. Registro Único Tributario	Folio 73-76 PDF PROPUESTA FNG 003 SIMON SEIN	CUMPLE	**12. Formato Único de vinculación y autorización: CUMPLE** **EL PROPONENTE SUBSANÓ EL DÍA 29 DE MAYO DE 2026 ESTANDO DENTRO DEL TIEMPO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. APORTÓ FORMULARIO UNICO DE VINCULACIÓN DILIGENCIADO EN SU TOTALIDAD**
11. Registro Nacional De Deudores Alimentarios Morosos	Folio 20 PDF PROPUESTA FNG 003 SIMON SEIN	CUMPLE	**15.Consultas restrictivas: CUMPLE** **Se realizó consultas el 02 de junio de 2026 y no hubo coincidencias en riesgo de LAFT**
12. Formato Único de vinculacion y autorización	NO ANEXA	CUMPLE	**16. Consulta antecedentes judiciales: CUMPLE** Se realizó la consulta al RL el día 25/05/2026 y cumple
13. Formato de constitución de consorcio o unión temporal si lo requiere	N/A	N/A	**17. Consulta Procuraduría: CUMPLE** Se realizó la consulta al RL y a la PJ el día 25/05/2026 y cumple
14. Formato de revelación e identificación de conflictos de interés	N/A	N/A	**18. Consulta Contraloría: CUMPLE** Se realizó la consulta al RL y a la PJ eel día 25/05/2026 y cumple
15.Consulta en listas restrictivas (PJ/RL)		CUMPLE	**19. Consulta RNMC: CUMPLE** Se realizó la consulta al RL el día el día 25/05/2026 y cumple
16. Antecedentes Judiciales		CUMPLE	**20. Consulta base deudores:CUMPLE** Se realizo la consulta al RP y a la PJ el día 26/05/26 y no reportan como deudores del FNG
17.Consulta Procuraduría (PJ/RL)		CUMPLE	
18. Consulta en Contraloría (PJ/RL)		CUMPLE	
19. Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas		CUMPLE	
20.Consulta Base de Deudores		CUMPLE	
CONCEPTO	SIMON SEIN S.A.S. NIT. 900309623-1		CUMPLE

--APROBACIÓN--
Janeth Zulay Tibocha Rodriguez
CC1013638205
2026-06-02 16:36:37 -05:00

Karen Yiset Gutiérrez Rojas
CC. 1030555911
Firma Electrónica
2026-06-02 16:37:57 -05:00

KAREN YISET GUTIERREZ ROJAS
Directora de Contratación (E)

Fecha:02/06/2026

PRESTAR LOS SERVICIOS DE CENTRAL DE MEDIOS PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, NEGOCIACIÓN, COMPRA, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PAUTA PUBLICITARIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS Y DIGITALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

1. HABILITACIÓN DE OFERTAS

1.2 HABILITACIÓN FINANCIERA

Funcionario Responsable: **Subdirector de Planeación Financiera**

lunes, 1 de junio de 2026

EVALUACIÓN DE LA IPR-003-26	**Folios**	**Analisis**	**SIMON SEIN** Resultado (Cumple / No Cumple)		**Observaciones**
Las personas jurídicas deben incluir el Balance General y el Estado de Resultados certificados correspondientes al último año fiscal aprobado. Los documentos deben estar certificados por el representante legal y el contador o revisor fiscal (cuando corresponda), según el artículo 37 de la Ley 222 de 1995. El OFERENTE persona jurídica deberá aportar el Balance General (estado de situación financiera) y el Estado de Resultados certificados con corte 31 de diciembre de 2024. Lo anterior, teniendo en cuenta que las empresas tienen hasta el 31 de mayo de 2026 para actualizar la información financiera de 2025. El representante legal y el contador o revisor fiscal (si corresponde) deben firmar la Certificación de los Estados Financieros y completar el Anexo General Nro. 3, conforme al artículo 37 de la Ley 222 de 1995.	PROPUESTA FNG 003 SIMON SEIN Anexo No. 3 Pag 6 Subsanación: Doc Contador - JCCGIOVANNA SIMON Pag 1 EEFF - estados financieros 2025 SIMON SEIN SAS completos A (1)_signed (1) Pag 1 - 2			**CUMPLE**	Subsana con los EEFF firmados por el representante legal y con certificado de antecedentes del contador vigente
Balance General y Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2024 ó 2025	PROPUESTA FNG 003 SIMON SEIN Pag 7 - 8			**CUMPLE**	Subsana con los EEFF firmados por el representante legal
Tarjeta Profesional del Contador	PROPUESTA FNG 003 SIMON SEIN Pag 13			**CUMPLE**	
Certificado de antecedentes de Contador	PROPUESTA FNG 003 SIMON SEIN JCCGIOVANNA SIMON.pdf Pag 12			**CUMPLE**	Subsana con certificado vigente
Índice de liquidez >=1 Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente	estados financieros 2025 SIMON SEIN SAS completos A (1)_signed (1) Pag 1	**Activo Corriente** $ 1.578.766.341 **Pasivo Corriente** $ 610.475.701	2,59	**CUMPLE**	Subsana con los EEFF firmados por el representante legal
Nivel de Endeudamiento < 70% Endeudamiento = (Pasivo total/activo total)*100	estados financieros 2025 SIMON SEIN SAS completos A (1)_signed (1) Pag 1	**Pasivos Totales** $ 797.064.701 **Activos Totales** $ 1.992.349.292	40,0%	**CUMPLE**	Subsana con los EEFF firmados por el representante legal
Capital de Trabajo **Activo Corriente - Pasivo Corriente >=15% del presupuesto del contrato**	estados financieros 2025 SIMON SEIN SAS completos A (1)_signed (1) Pag 1	**Vr Presupuesto Oficial** $ 297.458.000 **Capital de Trabajo** $ 968.290.640	>=15%	**CUMPLE**	Subsana con los EEFF firmados por el representante legal
No debe registrar pérdidas que reduzcan el patrimonio neto por debajo del 50% del capital o del capital suscrito. Será causal de eliminación de la OFERTA **CUMPLE**: Patrimonio ≥ (Capital Suscrito * 50%)	estados financieros 2025 SIMON SEIN SAS completos A (1)_signed (1) Pag 1 - 2	**Utilidad(Perdida) Ejercicio** $ 171.073.233 **Capital Suscrito** $ 100.000.000	>50%	**CUMPLE**	Subsana con los EEFF firmados por el representante legal

FR-GCT-031 (CALIFICACION FINANCIERA)

--APROBACIÓN--
Paul Haddad Casallas
CC80851145
2026-06-01 11:04:51 -05:00

Angela Mercedes Rodriguez Rincon
CC. 52430063
Firma Electrónica
2026-06-01 11:15:55 -05:00

FNG Fondo Nacional de Garantías	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: FR-GCT-031
	EVALUACIÓN DE OFERTAS	VERSIÓN: 4

PRESTAR LOS SERVICIOS DE CENTRAL DE MEDIOS PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, NEGOCIACIÓN, COMPRA, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PAUTA PUBLICITARIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS Y DIGITALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

	SIMON SEIN S.A.S			
Funcionario Responsable: Subdirector de Mercadeo y Comunicaciones				
Fecha de presentación de la oferta: 21/05/2026	Fecha: 21/05/2026			
1. HABILITACIÓN TÉCNICA	**CALIFICACION**		**COMENTARIOS**	
CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA	**CERTIFICANTE**	**MONTO**	**CALIFICACIÓN**	**COMENTARIO**
El oferente deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de mínimo dos (2) y máximo tres (3) certificaciones de contratos celebrados, ejecutados, terminados o liquidados con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con entidades públicas y/o privadas que cumplan con las siguientes condiciones: - Relación del objeto: Las certificaciones deberán estar directamente relacionadas con el objeto del presente proceso, es decir en: * Análisis y/o Estudios y/o publicaciones de audiencia * Planificación y/o diseño y/o implementación y/o desarrollo de la pauta publicitaria * Gestión y/o manejo y/o desarrollo y/o tramitación de la negociación y/o compra y/o contratación de espacios publicitarios en medios masivos y digitales * Monitoreo y/o evaluación y/o análisis de los resultados de las campañas publicitarias en medios masivos y digitales y * Gestión y/o manejo y/o desarrollo de campañas digitales. - Valor Acumulado: La suma de las certificaciones debe ser igual o superior a (169,89 SMMLV) -Contratos Terminados: Deberá tratarse de contratos celebrados, ejecutados y terminados o liquidados con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso de selección. **Nota:** El proponente podrá acreditar su experiencia de manera individual o conjunta dentro de las certificaciones, siempre y cuando demuestre tener experiencia en los servicios relacionados en el acápite anterior. Cada certificación debe contener la siguiente información: *Nombre del contratista. *Nombre del contratante. *Objeto y/o alcance del contrato. *Firma y datos de contacto de quien expide la certificación. *Fecha de inicio y terminación o duración del contrato. *Valor total del contrato. **Nota:** No se aceptan contratos en ejecución. Para el FNG es importante conocer las condiciones en las que se cumplió y finalizó el contrato.	**CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO**	**$2.168.029.300 (1.868,99 SMMLV SMMLV)**	**CUMPLE**	Documento PROPUESTA FNG 003 SIMON SEIN Pag 92 Contrato: no se detalle número del contrato Objeto: SERVICIOS DE CONCEPTOS Y REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS, ATL BTL, PLAN DE MEDIOS COMUNITARIOS, NACIONALES, Y DEPARTAMENTALES, Y DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y DISEÑO DE STAND PARA COLSUBSIDIO Fecha de Terminación: 30 de noviembre de 2023 *** Se subsanan las certificaciones contables de contratos con entidades privadas firmadas por el contador** *** Teniendo en cuenta que el objeto del contrato contempla la realización de campañas ATL y BTL, así como estrategias de comunicación, se entiende que en el marco de la ejecución de estas, se realizaron "*Análisis y/o Estudios y/o publicaciones de audiencia y Monitoreo y/o evaluación y/o análisis de los resultados de las campañas publicitarias en medios masivos y digitales*", como parte de medición de éxito de cada una de las campañas y estrategias trabajadas durante la relación contractual.**
	JAGUAR CAPITAL S.A.S	**$282.789.158 (311,26 SMMLV)**	**CUMPLE**	Documento PROPUESTA FNG 003 SIMON SEIN Pag 11 Contrato: no se detalle número del contrato Objeto: Agencia de Publicidad, Agencia de Medios y Productora Audiovisual, Diseño de Piezas Publicitarias para vallas, volanteo, stands y para medios de Comunicación, Pre producción, Producción y Post producción de videos animados 2D y 3D, comerciales de tv para el Centro Comercial Nuestro Bogotá. Fecha de Terminación: 30 de diciembre 2021 **Nota 1: Teniendo en cuenta los criterios de la oferta, en cuanto a la relación del objeto, la certificación presentada cumple con lo siguiente:** *** Planificación y/o diseño y/o implementación y/o desarrollo de la pauta publicitaria** *** Gestión y/o manejo y/o desarrollo y/o tramitación de la negociación y/o compra y/o contratación de espacios publicitarios en medios masivos y digitales** *** Gestión y/o manejo y/o desarrollo de campañas digitales.** *** Se subsanan las certificaciones contables de contratos con entidades privadas firmadas por el contador**
Concepto Técnico	**CUMPLE**			
VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA	La propuesta económica presentada por la Empresa SIMON SEIN SAS con los FEE ofertados de: 3% para la pauta digital y 2% para la pauta tradicional no supera el valor techo como se evidencia en el Anexo 4 Oferta económica. El proponente allegó respuesta sobre la solicitud de justificación de los precios ofertados en el tiempo establecido por la Entidad para tal fin. Una vez verificada la información aportada, la Entidad solicitó aclaración sobre la información cuantitativa la cual fue aportada por el proponente SIMON SEIN S.A.S. Por lo tanto el proponente cumple con los requisitos económicos establecidos por la Entidad.			

Juan Sebastian Holguin Cardona
CC. 1018471416
Firma Electrónica
2026-06-02 16:51:40 -05:00

Juan Sebastián Holguin Cardona
Subdirector de Mercadeo y Comunicaciones

Fecha: 02/06/2026

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION
INVITACIÓN PUBLICA DE MAYOR CUANTÍA DIRIGIDA A PERSONAS INDETERMINADAS
Nro. IPR-003-26

PRESTAR LOS SERVICIOS DE CENTRAL DE MEDIOS PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, NEGOCIACIÓN, COMPRA, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PAUTA PUBLICITARIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS Y DIGITALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES DEL FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

Fecha: 21/05/2026	**SIMON SEIN SAS**	
Criterios de selección objetiva	**CALIFICACIÓN**	
	OBSERVACIÓN	**PUNTAJE**
1. Criterio de Calidad (Máximo 200 puntos) ANEXO No. 12 **Pautas adicionales** Se otorgará máximo 100 puntos al proponente que ofrezca tres (3) pautas en medios tradicionales y/o digitales adicionales sin costo para la Entidad.(100 PUNTOS). Se otorgará máximo 50 puntos al proponente que ofrezca dos (2) pautas en medios tradicionales y/o digitales adicionales sin costo para la Entidad Se otorgará 0 puntos al proponente que no ofrezca pautas en medios tradicionales y/o digitales adicionales sin costo para la Entidad **Trafficker** Se otorgará 100 puntos al proponente que ofrezca un trafficker que realice el análisis y sugerencias de optimización de las campañas que realice el FNG en la plataforma META	El oferente en la página 18 del documento "PROPUESTA FNG 003 SIMON SEIN" acreditó la suscripción del compromiso técnico en el Anexo 12 en lo referente al cumplimiento de los criterios de calidad, entregando 3 pautas en medios tradicionales, de igual manera el proponente cumple formalmente con el requisito de adjuntar la hoja de vida del trafficker en la cual confirma el titulo profesional de comunicadora social y la especialización en mercadeo definidos en los términos de referencia	**200**
2. Oferta Económica (Máximo 687,50 puntos) El OFERENTE deberá presentar su Oferta Económica a través del Anexo General 4 Oferta Económica, se otorgará un puntaje máximo de (687,5) al menor precio ofertado. El puntaje respectivo para los demás participantes habilitados en el proceso de selección se asignará inversamente proporcional así: P.A = (Menor Precio / Precio del Oferente) *687,5 Puntos Asignar	El oferente acreditó en la página 15 del documento "PROPUESTA FNG 003 SIMON SEIN" la presentación de la oferta económica.	**687,50**
3. Apoyo a la industria nacional (100 puntos) **Promoción de servicios nacionales o contrato nacional** Se otorgará un puntaje de 100 puntos, para aquellos servicios que los oferentes acrediten estar catalogados como servicios nacionales o con trato nacional. Para otorgar el puntaje respectivo se deberá diligenciar el numeral primero (1°) del Anexo General No. 8 debidamente firmado y aportar lo correspondiente, mediante el cual el proponente se obliga a ejecutar el contrato con mínimo el 40% de personal colombiano vinculado bajo la modalidad de contrato laboral y/o por prestación de servicios, según corresponda.	El oferente en la página 82 del documento "PROPUESTA FNG 003 SIMON SEIN" presentó el Anexo General Nro. 8, en el cual acreditó el requisito de Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	**100**
4. Emprendimiento y empresas de mujeres. (Máximo 2,5, puntos) Para obtener dicho puntaje, el oferente deberá presentar certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, bajo la gravedad de juramente con fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.14, en concordancia con el 2.2.1.2.4.2.15 adicionados al Decreto 1082 de 2015 por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.	El oferente en la página 14 y 105 del documento "PROPUESTA FNG 003 SIMON SEIN" presentó debidamente diligenciado y firmado el "Anexo General Nro. 11 - Certificación Emprendimientos y Empresas de Mujeres", en el cual se acogió al Modelo No. 1, el cual certifica que más del 50% de las acciones de la persona jurídica pertenecen a mujeres y que esta propiedad se ha mantenido por al menos un año antes de la presentación de la oferta	**2,5**
5. Vinculación de trabajadores con discapacidad (Máximo 10 puntos): La Entidad asignará diez (10) puntos al proponente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal de acuerdo con los requisitos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015, que fue adicionado por el Decreto 392 de 2018, así: 1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha máxima de presentación de ofertas. 2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha máxima de presentación de ofertas. Verificados los anteriores requisitos, se asignará diez (10) puntos a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad.	El oferente no acreditó este criterio	**0**
TOTAL	**990,00**	

Juan Sebastian Holguin Cardona
CC. 1018471416
Firma Electrónica
2026-06-02 16:59:01 -05:00

Juan Sebastián Holguín Cardona
Subdirector de Mercadeo y Comunicaciones

Fecha: 02/06/2026